

## «Se está ocultando la problemática de salud mental que genera el Coronavirus»

Por: Mario Hernandez. Rebelión. 12/06/2020

M.H.: “Denuncia apestada”.

I

En una realidad cortada a cuchillo

Denuncio y me hago cargo:

El virus de la peste entró a patadas

Y señorea (también la peste tiene música)

Bajo los altos muros

En el manicomio cerrado de la ciudad...

Que no haya espanto ni clemencia / tampoco asombro

La locura ya fue nombrada muerte y huele fuerte

Vean esas nubes rojas... Los cuerpos en la fila del adiós...

Y aquí no ha pasado nada...

II

Sobre un cielo sin malicia

Denuncio y me hago cargo:

Una jauría de perros (perros y perros /

Hambrientos / golpeados / furia)

Mató a dentelladas a un loco (¿quién era? / ¿quién era?)

En el manicomio cerrado de la ciudad

La cabeza devastada del hombre / pura agonía

Sobre la mala hierba nos mira... ausente / anuncia

Las nubes rojas son la sangre de los locos

Y aquí no ha pasado nada

De Vicente Zito Lema, mayo 2020, Fuente de la denuncia: Comunicado del Frente de Artistas del hospital Borda.

### **Esta es la versión poética de un hecho lamentable que se vivió en el Hospital Borda**

**A.B.:** Un hecho lamentable, cruento, indigno. Los adjetivos no terminan nunca porque pareciera que así como llegamos a un punto de inflexión con el Coronavirus, con esta muerte que se podría haber evitado, también surge esto de lo manicomial con toda su fuerza.

**M.H.:** Esto sucedió cuando pocos días antes se había dado a conocer el primer caso de Coronavirus en el Borda.

**A.B.:** Se estaba escamoteando la información pero sí, ya había varios pacientes y médicos infectados.

**M.H.:** ¿Qué pasó con la medida cautelar que presentó el CELS hace un mes?

**A.B.:** Parece que fue premonitoria, porque en esa medida cautelar que ejecutó la jueza Alejandra Petrella, no sólo solicitaba que se generaran todos los recursos y la provisión de todos los elementos para los internados y los trabajadores, en otro ítem alertaba sobre la presencia de la jauría de perros que ponía en peligro a quienes circulaban por la zona. Era uno de los puntos de la presentación, con lo cual esto adquiere mayor gravedad.

**M.H.: ¿Ha habido alguna consecuencia?**

**A.B.:** El gobierno de la Ciudad dijo que no le constaba que hubiera una jauría de perros.

**M.H.: Tampoco se hizo cargo del tema de la falta de agua en la Villa 31.**

**Quiero consultarte sobre el Burn out, o síndrome de “cabeza quemada” que se trata de un agotamiento extremo que recae básicamente en los profesionales de la salud. ¿Tenés información al respecto?**

**A.B.:** La información es todo lo que se va recopilando de manera extra oficial. La situación de la pandemia está generando en los trabajadores de la salud este agotamiento, estrés o Burn out fundamentalmente por trabajar ante algo que no se evidencia, algo que se percibe que está avanzando y no se cuenta con los elementos de bioseguridad.

Este es otro tema que llevó a otras presentaciones donde se exigía al gobierno de la Ciudad que dotara de los elementos de bioseguridad a todos los trabajadores. En el mismo Borda las enfermeras decían que les entregan pocos barbijos y que son para utilizarlos tres horas y los están utilizando seis y no tienen cómo reponerlos.

Esto está generando en la salud mental de quienes trabajan inclusive en la salud mental un avance que los implica. No es casual, porque ya a nivel general, no solo de los trabajadores sino de la población se está ocultando o no se le está dando lugar a la problemática de salud mental que genera el Coronavirus, como si los efectos fueran exclusivamente a nivel orgánico.

**M.H.: Leí un informe del Observatorio de Psicología Social Aplicada de la UBA que señala que la cuarentena ha modificado el descanso de las personas, incrementó el consumo de alcohol y hasta las intenciones suicidas y, sobre todo, puso de relieve la necesidad de una mayor contención profesional ante una coyuntura a todas luces fuera de lo ordinario.**

**A.B.:** Seguro. Y se dio hasta la situación extrema que desde el ministerio de Salud, que son los que están manejando la estrategia ante la pandemia, llamativamente habilitaron actividades que se pueden comprender pero no habilitó el trabajo de los psicólogos para atender en sus propios consultorios. Solo podemos hacerlo desde la

video llamada, pero hay casos que más allá de esta situación que se generó con el Presidente a nivel de la angustia, toda la gama y el espectro de padecimientos florece y tiene una cierta singularidad como efecto del aislamiento.

Verdaderamente se nota que coincidimos que hay una discriminación hacia la salud mental desde toda perspectiva. No solo desde la OMS, desde todas las instituciones, las universidades están alertando que el efecto sobre las cuestiones de salud mental ya han tomado una dimensión que debe ser atendida, pero acá están mirando otro canal.

**M.H.: Hay muchos psicólogos, psiquiatras y pacientes que no pueden realizar estas entrevistas remotas porque en su domicilio no hay intimidad, no se reúnen las condiciones o simplemente porque no tienen los elementos. Que es un poco lo que está pasando en el ámbito de la educación. Porque se presupone que todo el mundo cuenta con una computadora e internet.**

**A.B.:** Igual que los trabajadores para sacar el certificado para ir a trabajar. Esto es porque la estrategia está enfocada en un sector de la población.

**M.H.: Recuerdo que en la última comunicación que tuvimos hablamos de la gente en situación de calle que se resguardaba en la puerta de tu edificio en el barrio de Congreso y al poco tiempo se conoció la situación de los paradores.**

A.B.: Aparte todos sabíamos que debía atenderse el riesgo sobre todo en las poblaciones más vulnerables, se dejó el tema de las villas, ahora parece que se dieron cuenta que era ahí dónde había que concentrar energías y recursos.

**M.H.: El problema me parece es que se dieron cuenta demasiado tarde.**

**A.B.:** Yo no creo que sea una cuestión de darse cuenta o no, creo que hay una cuestión clasista.

**M.H.: Hay algunos que dicen que inclusive es un mecanismo que se utiliza, en el caso de la Ciudad de Buenos Aires, para desplazar a los habitantes de la villa 31 y focalizar en los negocios inmobiliarios que tienen pensados para esa zona y para todas las villas lindantes al Río de La Plata.**

**A.B.:** Ese es un tema que tiene años, lo que pasa es que es terrible pensar que se esté utilizando esto.

**M.H.:** Pero ya hay sectores que lo han empezado a plantear, sectores vinculados al trabajo social de las villas que empiezan a señalar que esto se dejó correr para que la gente se asustara, se fuera, abandonara sus casas y esos lugares fueran ocupados para futuros desarrollos inmobiliarios.

**A.B.:** La misma perspectiva cabe para los hospitales Borda, Moyano, Tobar García; respecto de dejarlos caer, que avance el Coronavirus. Recordarás cómo está todavía en la agenda del Gobierno de la Ciudad ese proyecto inmobiliario que se frustró en abril del 2013 con respecto al Borda.

**M.H.:** Los negocios inmobiliarios no se han frenado, hace unos días atrás tuvimos contacto con compañeros de la asamblea de Juan B. Justo y Corrientes donde hay planteado un desalojo por un negocio inmobiliario, un gran centro comercial vinculado al Estadio Arena de Villa Crespo.

**Es una “donación” que hizo el gobierno de Macri en el mes de noviembre al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que incluso está cuestionada desde el punto de vista judicial por la Nación, porque lo hizo a pocos días de dejar el gobierno y, sin embargo, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires sigue adelante aprovechando la mayoría absoluta que tiene Larreta allí. Un ámbito que conocés muy bien porque es donde trabajás.[1]**

**A.B.:** Empezamos con las reuniones de la Comisión de salud de forma virtual y es ya imposible porque ni siquiera quieren tratar o dejar pasar pedidos de informe, que es derecho de cualquier legislador pedir información.

Estamos en un momento y en una situación muy complicada, mucho más por la situación de la pandemia, pero políticamente esto habilita y también estoy notando cierto blindaje al jefe de Gobierno.

No es casual que C5N un canal de cable que está focalizado en su momento como kirchnerista o peronista, todos los días está hablando con un trato muy amable con Larreta, pero de la información que estás dando no sacaron nada. Sé que está de por medio la pauta publicitaria pero el blindaje que le están haciendo directa o indirectamente también se está haciendo desde el gobierno nacional, mostrándolo

sentado a la diestra del Presidente, está fortaleciendo una imagen de Larreta quizás para poder disputarle el lugar al mismísimo Macri. Así que acá se están jugando cuestiones que uno repudia porque son posiblemente parte de una especulación política que no debería admitir este tipo de situaciones que estamos viviendo.

**Nota:**

[1] En su sesión del pasado jueves 27 de mayo la Legislatura no trató el proyecto de ley para rezonificar dos terrenos que se encuentran linderos a la futura estación Villa Crespo del Ferrocarril General San Martín, sobre la Avenida Corrientes 6094/6102.

Las denuncias llevadas adelante por los Vecinos Autoconvocados de Villa Crespo, la Asamblea de Juan B. Justo y Corrientes y la Radio Asamblea, directos afectados por este proyecto, y la difusión que le han dado diversos medios de comunicación logró que la Legislatura lo retirara del tratamiento para su aprobación.

El proyecto de rezonificación ha pasado a Secretaría hasta que la AABE investigue, analice y resuelva la legalidad de esos traspasos de la Nación a la Ciudad de Buenos Aires.

En este sentido, el pasado lunes 1 de junio el juzgado Contencioso Administrativo Federal N°, a cargo del Juez Pablo G. Caysials resolvió pronunciarse a favor de la medida cautelar interpuesta por la AABE, resolviendo *“Hacer lugar a la medida de no innovar solicitada por la Agencia de Administración de Bienes del Estado, ordenándose al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no alterar la situación de hecho o derecho respecto del inmueble denominado sector «Estación Villa Crespo», situado en la Línea del Ferrocarril San Martín, intersección con la Av. Corrientes, entre Av. Dorrego y calle Humboldt, parcelas 35b y 35d de la Manzana 162 A, Sección 47, Circunscripción 15. Ello, hasta vencido en 10 días el plazo fijado por el Decreto 149/2020.”*

**[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)**

Fotografía: SALUD primero.

**Fecha de creación**

2020/06/13